



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), noviembre-diciembre 2024,
Volumen 8, Número 6.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i6

**LA VALORACIÓN DE LA
PRUEBA INDICIARIA Y SU VINCULACIÓN
EN EL DELITO DE ROBO AGRAVADO
EN LA FISCALÍA CORPORATIVA DE LIMA
NORTE, 2024**

**THE ASSESSMENT OF CIRCUMSTANTIAL EVIDENCE
AND ITS CONNECTION TO THE CRIME OF AGGRAVATED
ROBBERY IN THE CORPORATE PROSECUTOR'S OFFICE
OF LIMA NORTE, 2024**

Jose Shereiber Baltazar Gonzales
Universidad Tecnológica del Perú, Perú

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i6.15708

La Valoración de la Prueba Indiciaria y su Vinculación en el Delito de Robo Agravado en la Fiscalía Corporativa de Lima Norte, 2024

Jose Shereiber Baltazar Gonzales¹

baltazargonzalesj13@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0004-7027-5998>

Universidad Tecnológica del Perú

Perú

RESUMEN

El estudio tiene como objetivo general analizar la valoración de la prueba indiciaria en el delito de robo agravado en la fiscalía corporativa de Lima Norte, 2024. La metodología corresponde al enfoque cualitativo y diseño teoría fundamentada, se consideró como sujetos de estudio a 3 fiscales provinciales y 1 fiscal superior, especializados en Derecho Penal de la fiscalía corporativa de Lima Norte, el instrumento para recabar datos corresponde a la guía de entrevista. Los resultados principales revelan que la valoración de la inferencia lógica en la prueba indiciaria se fundamenta en la interrelación de indicios verificables y concretos, los cuales, al ser analizados críticamente permiten atribuir la culpabilidad al imputado sin generar dudas razonables, además, en casos de robo agravado con el uso de arma de fuego, se observa que la recolección y análisis de indicios como huellas, testimonios y pericias, requieren un enfoque riguroso para evitar interpretaciones erróneas, aunque la correcta valoración de los indicios es crucial, su subjetividad y posibles inconsistencias pueden representar desafíos en la formación de acusaciones justas, así, se resalta la importancia de una valoración exhaustiva y objetiva para garantizar una decisión judicial fundamentada.

Palabras clave: prueba indiciaria, inferencia lógica, robo agravado, correcta valoración

¹ Autor principal

Correspondencia: baltazargonzalesj13@gmail.com

The Assessment of Circumstantial Evidence and its Connection to the Crime of Aggravated Robbery in the Corporate Prosecutor'S Office of Lima Norte, 2024

ABSTRACT

The general objective of the study is to analyze the assessment of circumstantial evidence in the crime of aggravated robbery in the corporate prosecutor's office of Lima Norte, 2024. The methodology corresponds to the qualitative approach and grounded theory design, 3 provincial prosecutors and 1 senior prosecutor, specialized in Criminal Law from the corporate prosecutor's office of Lima Norte, are shown as study subjects, the instrument for collecting data corresponds to the interview guide. The main results reveal that the assessment of logical inference in circumstantial evidence is based on the interrelation of verifiable and concrete clues, which, when critically analyzed, allow guilt to be attributed to the accused without generating reasonable doubts. In addition, in cases of aggravated robbery with the use of a firearm, it is observed that the collection and analysis of clues such as fingerprints, testimonies and expert reports require a rigorous approach to avoid misinterpretations, although the correct assessment. The quality of the evidence is crucial, its subjectivity and possible inconsistencies can represent challenges in the formation of fair accusations, thus, the importance of a thorough and objective assessment to guarantee a well-founded judicial decision is highlighted.

Keywords: circumstantial evidence, logical inference, aggravated robbery, correct assessment

Artículo recibido 02 diciembre 2024

Aceptado para publicación: 28 diciembre 2024



INTRODUCCIÓN

En el Perú el delito de robo agravado ha experimentado incrementos alarmantes, a pesar de los esfuerzos por parte del Estado para garantizar la seguridad y proteger el bien jurídico patrimonio. Según las estadísticas de la Policía Nacional del Perú (2022) en el año 2020 se registraron 46,830 denuncias por robo agravado, cifra que aumento en 2021 a 57,698 denuncias, y en 2022 alcanzó los 76,873 casos a nivel nacional. Además, en 2023, la cifra de denuncias en Lima superó los 13,000 con los distritos de San Martín de Porres y San Juan de Lurigancho, siendo los más afectados (Espinoza, 2023). Esta creciente ola de delitos pone en evidencia la debilidad de las medidas de seguridad y el déficit en el funcionamiento del sistema judicial para abordar este fenómeno.

La preocupación sobre la criminalidad también se refleja en las estadísticas del Instituto Nacional Penitenciario (2024) que reporta que el robo agravado es el delito con mayor representación dentro de la población carcelaria, con 22,215 personas privadas de libertad, de las cuales 14,498 ya están sentenciadas y 7,717 aún se encuentran en proceso. De estos internos, 15,610 son primerizos, lo que pone de manifiesto el impacto del delito en la sociedad y la frecuencia con la que se comete. Este fenómeno, genera inseguridad en la ciudadanía y cuestionamientos sobre la eficacia de las políticas públicas implementadas para la prevención y el castigo del robo agravado.

A pesar de la existencia de una legislación diseñada para sancionar este tipo de delitos, las resoluciones judiciales en casos de robo agravado a menudo se ven limitadas por la ausencia de evidencia directa, lo que resalta la trascendencia de la prueba circunstancial en el proceso penal. En este contexto, la valoración de la prueba indiciaria se ha convertido en un tema central dentro del sistema judicial peruano, especialmente en delitos de esta índole, donde la evidencia directa a menudo es difícil de obtener. Según Quispe (2019) la prueba indiciaria se presenta como un recurso fundamental cuando las pruebas directas no son viables, ya que permite a los jueces deducir la ocurrencia de un delito a partir de hechos que, aunque no constituyen pruebas concluyentes por si solas, cuando se analizan en conjunto pueden establecer una conexión entre el hecho y el acusado.

La prueba indiciaria que se define como una inferencia lógica a partir de hechos comprobados que permiten deducir otros hechos no evidentes (Villafuerte, 2018), se utiliza para construir una argumentación razonada sobre la culpabilidad del acusado.



Este tipo de prueba se vuelve crucial en casos donde la prueba directa está ausente o es insuficiente, permitiendo que se mantenga la integridad del proceso judicial y se dictaminen sentencias justas. Según Flores et al. (2022) los indicios deben ser evaluados no solo por su existencia, sino por su conexión temporal, espacial y lógica con los hechos en cuestión, y deben superar la duda razonable para ser considerados válidos.

Este estudio tiene como propósito analizar la valoración de la prueba indiciaria en el delito de robo agravado con el uso de arma de fuego en Perú, considerando su relevancia dentro del sistema judicial, donde muchas veces las investigaciones fiscales se ven limitadas por la falta de evidencia directa. La relevancia de su investigación se debe a la necesidad de esclarecer en qué manera los fiscales pueden usar este método de valoración para sostener decisiones más objetivas y fundamentadas, lo que contribuirá al sistema penal y la protección de bienes jurídicos de las víctimas.

De igual manera, se justifica el análisis de este tema dado que el incremento de delitos de robo agravado con el uso de arma de fuego plantea un desafío significativo para las instituciones encargadas de administrar justicia. La posibilidad de aplicar adecuadamente la prueba indiciaria permitiría no solo una mejora en la resolución de casos complejos, sino también en la percepción pública sobre la eficacia del sistema de justicia penal en Perú. Además, la investigación académica servirá como base para futuras discusiones académicas y prácticas sobre el manejo de prueba indiciaria en el ámbito penal, ayudando a mejorar las políticas de prevención y resolución de crímenes.

En términos metodológicos, este trabajo se enfoca en una revisión crítica de la legislación, la jurisprudencia y estudios previos sobre la prueba circunstancial y el robo con agravantes por el empleo de un arma de fuego. Asimismo, se incorporan entrevistas a profesionales en derecho, cómo fiscales especializados en el ámbito penal, con el fin de conocer sus perspectivas sobre la valoración y aplicación de la prueba indiciaria en casos de robo agravado con el uso de arma de fuego. Se espera que los resultados de este estudio contribuyan a la comprensión más profunda del uso de pruebas basadas en indicios dentro del proceso penal, brindando recomendaciones prácticas para su mejora.



METODOLOGÍA

a) Enfoque de investigación

Se adoptó el enfoque cualitativo, ya que se buscó comprender las percepciones y experiencias de los profesionales en Derecho de la fiscalía corporativa de Lima Norte, respecto a la valoración de la prueba indiciaria en el delito de robo agravado. Dicho enfoque es interpretativo y permite analizar información en contextos naturales para explorar el fenómeno, entender la problemática y dar respuesta a las preguntas planteadas (Hernández y Mendoza 2018). El enfoque cualitativo es adecuado, dado que el objetivo no es medir ni cuantificar, sino explorar y comprender las perspectivas de los participantes, quienes cuentan con experiencia directa en el tema de investigación.

b) Tipo de investigación

El estudio corresponde a una investigación básica, ya que su objetivo es generar nuevo conocimiento teórico respecto a la valoración de la prueba indiciaria en el delito de robo agravado, sin buscar solución inmediata a un problema práctico. La investigación básica tiene como finalidad aportar a la teoría y al conocimiento existente en el campo del Derecho Penal, contribuyendo con la evaluación de la prueba por indicios y su impacto en la toma de decisiones judiciales (Arias, 2021). Este tipo de investigación es útil para sentar las bases de futuros estudios en la materia.

c) Diseño de investigación

El diseño utilizado en este estudio es de teoría fundamentada, lo cual permite generar una comprensión profunda y detallada del fenómeno a partir de los datos recolectados. Esta metodología es adecuada para estudios cualitativos, ya que busca construir teorías basadas en la interpretación de las experiencias y percepciones de los participantes, quienes viven y experimentan el problema de la prueba basada en indicios en su práctica diaria. La teoría fundamentada es especialmente útil para la exploración de fenómenos poco investigados para el desarrollo de marcos teóricos a partir de datos empíricos (Contreras, 2020).

d) Participantes

La población del estudio está compuesta por los profesionales en Derecho que laboran en la fiscalía corporativa de Lima Norte. Para este estudio, se seleccionó una muestra intencional de 4 abogados titulados y colegiados, especializados en Derecho Penal que trabajan directamente con casos de robo

agravado. La selección se basó en la experiencia de los participantes, ya que sus conocimientos y contacto diario con el fenómeno investigado ofrece una perspectiva valiosa para comprender la valoración de la prueba indiciaria en este delito. Los participantes fueron elegidos por su experiencia dentro del campo de investigación y persecución del delito de robo agravado, garantizando así que las entrevistas proporcionen información relevante y profunda (Tejero, 2021).

e) Técnicas e instrumentos

La técnica de recolección de datos empleada fue la entrevista cualitativa semiestructurada, una herramienta comúnmente utilizada en estudios cualitativos debido a su flexibilidad y capacidad para obtener información detallada sobre las percepciones y experiencias de los participantes. Esta técnica permite un diálogo abierto, donde los participantes pueden expresar sus opiniones y puntos de vista sobre la problemática de la prueba indiciaria de manera profunda (Ñaupas et al., 2018).

El instrumento utilizado fue una guía de entrevista, la cual fue diseñada en función de los objetivos de investigación. La guía incluyó preguntas abiertas orientadas a conocer las experiencias y valoraciones de los participantes en relación a la prueba circunstancial en casos de delito de robo agravado. Estas preguntas fueron formuladas de manera que permitieran obtener respuestas detalladas y reflexivas, favoreciendo una conversación en la que los profesionales pudieran compartir su conocimiento y experiencia. La entrevista fue realizada de manera presencial y con el consentimiento de los participantes.

f) Método de evaluación de información

Los datos se examinaron empleando técnicas de codificación y triangulación. La codificación se utilizó para identificar patrones y temas recurrentes en las respuestas obtenidas durante las entrevistas. Esta técnica permitió clasificar la información y organizarla de manera sistemática para facilitar la interpretación. La triangulación fue fundamental para garantizar la validez y consistencia de los resultados, ya que permitió cruzar los datos obtenidos de las entrevistas con la literatura existente y con otras fuentes de información relevantes, lo que enriqueció la interpretación final.

Los métodos de análisis utilizados fueron la aproximación analítica, hermenéutica e inductiva. El analítico permitió desglosar y organizar la explicación de cada participante de manera coherente, ayudando a responder las preguntas de estudio.

El hermenéutico se utilizó con el fin de interpretar respuestas dentro del contexto específico de la práctica jurídica y la evaluación respecto a la prueba indirecta en casos de robo agravado, considerando el contenido explícito como las implicaciones subyacentes de las respuestas (Clavijo et al., 2014).

El inductivo favoreció en elaborar conclusiones generales a partir de los datos específicos obtenidos en el estudio, construyendo teorías y marcos explicativos basados en la información proporcionada por los participantes (Martínez, 2021).

g) Consideraciones éticas, criterios de inclusión y exclusión

En cuanto a las consideraciones éticas, se garantizó el respeto a los derechos de los participantes mediante el consentimiento. Los participantes fueron informados sobre los objetivos del estudio, el uso que se le dará a la información recolectada y su derecho a la confidencialidad. Las entrevistas fueron con autorización explícita de los entrevistados, la información se manejó confidencialmente conforme a los lineamientos éticos definidos para la investigación social y jurídica.

Los criterios de inclusión para la selección de los participantes fueron: ser abogado titulado y colegiado, con especialización en Derecho Penal y con experiencia directa en el trabajo de la fiscalía corporativa de Lima Norte. Los criterios de exclusión incluyeron a abogados sin experiencia directa en el manejo de pruebas indiciarias en casos de robo agravado o aquellos que no trabajaban en la fiscalía corporativa de Lima Norte.

h) Limitaciones del estudio

Las principales limitaciones de este estudio incluyen el tamaño reducido de la muestra (4 participantes), lo cual puede limitar la capacidad de generalizar los resultados. Además, el enfoque cualitativo, aunque proporciona una comprensión profunda del fenómeno, no permite realizar inferencias estadísticas. Otra limitación es el posible sesgo en las respuestas de los participantes, quienes podrían estar influenciados por sus propias experiencias profesionales y creencias personales sobre el análisis de la prueba basada en indicios.

RESULTADOS

Resultado 1

La inferencia basada sobre regla lógica como parte de valoración de prueba indiciaria en el delito de robo agravado se determina a partir de uno o varios hechos iniciales que, aunque no son el objeto prueba, en definitiva, permiten inferir la existencia de un hecho delictivo. Este proceso debe estar respaldado por un acervo probatorio suficiente que evite la creación de dudas razonables en el juzgador, lo que resalta la importancia de contar con indicios sólidos que apoyen la culpabilidad del imputado, así, la interrelación de los elementos probatorios y su análisis crítico se convierten en aspectos clave para asegurar que la valoración final se base no solo en la persuasión, sino en un enfoque objetivo y bien fundamentado.

Dicha postura se respalda con la opinión del fiscal provincial Brañes (ANEXO I) quien refiere que la conexión de datos permite identificar pruebas indiciarias al establecer relaciones lógicas, enfatizando la importancia de combinar indicios para formar un cuadro probatorio robusto. Además, se complementa con la perspectiva del fiscal provincial Valverde (ANEXO III) quien señala que es crucial analizar el contexto de los datos, sugiriendo que elementos que parecen aislados pueden revelar vínculos significativos. Partiendo de estos dos enfoques se enfatiza que la solidez de los indicios no solo depende de su interrelación, sino también de un análisis crítico que garantice su validez y objetividad, lo que resulta esencial para evitar dudas razonables y asegurar una adecuada valoración de la culpabilidad.

Aunado a ello, la prueba indiciaria, entendida como un método de valoración de circunstancias y hechos durante el proceso, permite deducir la existencia de otros hechos a través de un razonamiento lógico (Tribunal Constitucional, 2022). De igual manera Flores et al. (2022) manifiesta que esta prueba debe partir de hechos plenamente probados y no vagos, garantizando que los indicios sean comprobables en la realidad. En este sentido, Tarrillo et al. (2022) resalta su importancia como herramienta clave para resolver casos sin pruebas directas, señalando que los indicios deben ser plurales y estar interrelacionados para generar una certeza lógica sobre el ilícito. Además, el principio de exhaustividad exige que el juez valore todas las pruebas presentadas, tanto las que favorecen la culpabilidad como aquellas que sugieren la inocencia, asegurando así una decisión fundamentada y equitativa (Gonzales, 2023).

Resultado 2

La valoración de la prueba indiciaria en el delito de robo agravado con el uso de arma de fuego se establece a través de un proceso minucioso y sistemático que implica recolectar indicios relacionados al arma de fuego, incluyendo la recuperación del arma, huellas dactilares, toma de declaración de testigos que observaron el hecho, pericia de absorción atómica, así como otras actuaciones permitidas legalmente y vinculadas al hecho delictivo, para que la inferencia se estructure en el marco de la lógica, la ciencia y las máximas de la experiencia, permitiendo que el Juez exponga los resultados obtenidos y criterios adoptados sin develar duda razonable.

El fiscal provincial Brañes (ANEXO I) enfatiza que el uso de armas agrava la conducta delictiva y genera un clima de temor en la comunidad, justificando un enfoque riguroso en la recolección de indicios. En esa línea, la fiscal provincial Pacora (ANEXO II) resalta la relevancia de testimonios de testigos, la recuperación del arma y el análisis balístico, elementos esenciales que fortalecen la estructura lógica y científica de la valoración. Aunque, la fiscal superior Carpio (ANEXO IV) advierte que esta valoración puede presentar desafíos significativos, ya que no todos los casos implican un uso intencionado de violencia y amenaza, lo que puede llevar a una generalización en la aplicación de sanciones, además señala que los indicios pueden ser subjetivos y su interpretación variar, lo que puede resultar en inconsistencias en el proceso penal, así mientras que la evaluación de la prueba por indicios es necesaria para asegurar una respuesta efectiva ante delitos tan serios, es esencial también considerar los riesgos de una interpretación apresurada.

Siguiendo esa línea, según Gonzales (2023) la escasa atención que ha recibido la prueba indirecta en la doctrina nacional, a pesar de su importancia en los procesos penales, resalta la necesidad de un tratamiento meticuloso y consistente en su aplicación para evitar condenas erróneas, esto es particularmente pertinente dentro del ámbito de robo agravado por el uso de arma de fuego, donde la correcta aplicación de indicios es crucial en la motivación de una sentencia. Tal es así que Bazán (2018) subraya que los prepuestos materiales de la prueba indiciaria son importantes porque los indicios deben ser plurales, lo que implica que una variedad de pruebas debe contribuir a establecer la culpabilidad del imputado que es necesario para cimentar un caso sólido.

Así también como el principio de imparcialidad que según Gonzales (2023) exige que la valoración de los indicios se realice de manera objetiva y equitativa, garantizando que todas las pruebas se consideren sin prejuicios.

Resultado General

La valoración de la prueba indiciaria en el delito de robo agravado se analiza como un proceso crítico dentro de la fiscalía corporativa de Lima Norte, donde la inferencia lógica y la consideración de indicios relacionados con el uso de armas de fuego son fundamentales para la formulación de acusaciones sólidas, exigiendo una integración cuidadosa de elementos probatorios que permitan establecer un marco coherente para la culpabilidad del imputado, asegurando que la evaluación de los indicios se realice de manera objetiva y fundamentada, así se resalta un enfoque riguroso y meticuloso dentro del análisis de la prueba circunstancial.

Resulta esencial revelar la conexión de datos entre diferentes elementos probatorios para construir el caso, pues según el fiscal provincial Brañes (ANEXO I) la combinación de indicios, aunque cada uno por sí solo puede no ser concluyente, forma un cuadro probatorio robusto que permite establecer la culpabilidad del imputado. Asimismo, la fiscal provincial Pacora (ANEXO II) resalta que la estructura de la teoría del caso es fundamental, ya que una narrativa clara organiza los hechos y facilita la identificación de patrones y lagunas en la evidencia, fortaleciendo así la persuasión ante el juez.

En cuanto al uso de armas de fuego, el fiscal provincial Valverde (ANEXO III) señala que este factor agrava la conducta delictiva y genera un clima de temor en la comunidad, lo que justifica la necesidad de imponer sanciones severas. Sin embargo, la fiscal superior Carpio (ANEXO IV) advierte sobre los desafíos inherentes a la valoración de indicios como la posibilidad de interpretaciones erróneas y la subjetividad en la evaluación de testimonios, lo que enfatiza la importancia de un enfoque riguroso y crítico en el análisis de la prueba circunstancial, permitiendo que las decisiones se sustenten en interpretación objetiva y bien fundamentada.

La prueba indiciaria no se define como un medio de prueba, sino como un método de valoración, pues según refiere el Tribunal Constitucional (2022) la prueba indiciaria no es un método de prueba, sino un método de valoración que establece relaciones lógicas entre hechos y circunstancias.

Aunado a ello, según Flores et al. (2022) el hecho debe estar plenamente probado, lo que implica que los indicios deben derivar de eventos verificables y concretos, además Tarrillo et al. (2022) enfatiza la importancia de que los indicios sean plurales y concomitantes, lo que refuerza la necesidad de contar con múltiples elementos que se relacionen con el hecho delictivo en términos temporales y geográficos, lo que es crucial en delitos de robo agravado, donde la violencia y amenaza con el uso de armas de fuego incrementa el riesgo para las víctimas y exige un análisis riguroso de los indicios.

Asimismo, según Gonzales (2023) el principio de exhaustividad y congruencia destacan la relevancia de evaluar toda evidencia presentada en juicio y garantizar que la decisión del juez este fundamentada en una valoración objetiva y completa, esta meticulosidad en la valoración de indicios es crucial para asegurar la transparencia del proceso judicial y mantener la credibilidad en el sistema judicial.

DISCUSIÓN

Discusión 1

La inferencia basada en la regla lógica es fundamental para la valoración de la prueba indiciaria en el delito de robo agravado, enfatizando su respaldo por un acervo probatorio suficiente, lo que sostiene el fiscal provincial Brañes (ANEXO I) destacando que las conexiones lógicas entre los datos permite identificar pruebas indiciarias, formando un cuadro probatorio robusto, lo que se complementa con Cervera (2022) quien argumenta que la prueba indiciaria es efectiva siempre que no se base en meras suposiciones, lo que resalta la necesidad de aplicar correctamente las reglas de la lógica y asegurar la veracidad de los indicios.

Asimismo, Semino (2021) enfatiza que la actividad probatoria debe ser minuciosa y crítica, especialmente en el contexto de delitos de robo agravado, donde la dificultad para recolectar pruebas directas puede afectar la tipificación adecuada del delito, por tanto, es un factor crucial que resalta la necesidad de un análisis detallado y fundamentado en la recolección de indicios para evitar que el procesado quede en libertad por insuficiencia probatoria. Aunado a ello, López (2021) sostiene que la transparencia y exhaustividad en la investigación son esenciales para que el fiscal pueda presentar una acusación sólida, lo que se alinea con el principio de exhaustividad que señala Gonzales (2023) como vital para que el juez valore todas las pruebas presentadas, favoreciendo la culpabilidad como la

inocencia del imputado, de esa manera se asegura que la decisión judicial se fundamente en una valoración objetiva y completa.

Además, es relevante que la prueba indiciaria derive de hechos comprobables y no vagos, como lo menciona Flores et al. (2022) lo que coincide con las afirmaciones de Tarrillo et al. (2022) quienes destacan que los indicios deben ser plurales y estar interrelacionados para generar una certeza lógica sobre el ilícito, que para el caso de robo agravado, la violencia y amenaza con el uso de arma de fuego es un factor crítico para el análisis riguroso de los indicios con el fin de llegar a una conclusión certera sobre la culpabilidad del imputado.

Finalmente, Cuenca et al. (2019) destaca que, para lograr una correcta tipificación en el delito de robo agravado, es esencial evaluar todos aquellos elementos configurativos de manera integral, lo que implica que el proceso de valoración de la prueba indiciaria no solo debe buscar la persuasión, sino que debe estar sustentado en un enfoque objetivo y bien fundamentado, evitando la creación de dudas razonables en el juzgador, por lo tanto, la interrelación de los elementos probatorios, la aplicación rigurosa de la lógica y la consideración exhaustiva de todas las pruebas son aspectos clave en la valoración de la prueba indiciaria en el delito de robo agravado, que son elementos que no solo fortalecen la acusación, sino que también garantizan la integridad del proceso judicial, asegurando que las decisiones se tomen de manera fundamentada y justa.

Discusión 2

La valoración de la prueba indiciaria en el delito de robo agravado empleando arma de fuego requiere un enfoque sistemático que contemple diversos elementos probatorios, según el fiscal provincial Brañes (ANEXO I) la gravedad del uso de armas de estos delitos no solo agrava la conducta delictiva, sino que también intensifica el temor de la comunidad, lo que justifica una recolección rigurosa de indicios, este enfoque es respaldado por la fiscal provincial Pacora (ANEXO II) quien destaca la importancia de los testimonios de testigos, la recuperación del arma y el análisis balístico como pilares esenciales para fortalecer la lógica y la ciencia en la valoración de pruebas.

Sin embargo, la fiscal superior Carpio (ANEXO IV) advierte sobre los retos de esta valoración, señalando que no todos los casos implican un uso intencionado de la violencia y amenaza, eso es crucial, ya que puede llevar a una generalización en la aplicación de sanciones, además, de que los indicios

pueden ser interpretados de manera subjetiva, lo que puede dar lugar a inconsistencias en el proceso penal, por tanto, la correcta valoración de prueba indiciaria es vital no solo para asegurar la culpabilidad, sino también para proteger los derechos del imputado. Aunado a ello, Gonzales (2023) destaca la falta de atención doctrinaria sobre la prueba indirecta en el ámbito nacional, subrayando una necesidad perteneciente a un tratamiento meticuloso y consistente en su aplicación que es particularmente pertinente dentro del marco de robo agravado con uso de arma de fuego, donde la adecuada aplicación de indicios es crucial para evitar condenas erróneas, lo que se complementa con la idea de Bazán (2018) que enfatiza que los indicios deben ser plurales, sugiriendo que una variedad de pruebas debe contribuir a establecer la culpabilidad, cimentando así un caso sólido.

Adicionalmente, el principio de imparcialidad como lo refiere Gonzales (2023) exige que la valoración de los indicios se realice de manera objetiva y equitativa, lo que es fundamental para garantizar que todos los elementos de prueba sean considerados sin prejuicios, asegurando así que la justicia sea efectivamente administrada.

Según Zambrano et al. (2023) que analiza la necesidad de reformas legislativas para robustecer sanciones en delitos de robo, resuena con la importancia de analizar correctamente la prueba en contextos de alta criminalidad, lo que se confirma con Conte et al. (2021) quien refiere que la frecuencia de robos refleja una grave problemática social que requiere atención en la forma de abordar la prueba indiciaria.

Finalmente, Cervera (2022) y Semino (2021) refuerzan la idea de que la prueba indiciaria cuando se aplica correctamente puede ser una herramienta poderosa para resolver delitos de robo agravado, aunque, también advierten sobre los desafíos y la necesidad de asegurar que las pruebas no se interpreten de manera apresurada, resaltando la importancia de un análisis crítico en cada caso, por tanto, es evidente que su evaluación correcta en el delito de robo agravado utilizando arma de fuego no es un requisito técnico, sino también una responsabilidad ética y jurídica para todo el sistema de justicia.

CONCLUSIONES

Conclusión 1

Se determinó que la valoración de la inferencia lógica en el delito de robo agravado en la fiscalía corporativa de Lima Norte se basa sobre un proceso lógico de inferencia que permite deducir la

existencia del hecho delictivo a partir de hechos interrelacionados y respaldados por un acervo probatorio suficiente, donde la solidez de indicios depende de su conexión lógica, permitiendo construir un cuadro probatorio robusto que respalde la culpabilidad del imputado, su valoración debe ser exhaustiva y considerar tanto las pruebas de culpabilidad como de inocencia para garantizar decisiones objetivas y fundamentadas.

Conclusión 2

Se estableció que la valoración de la prueba indiciaria en el delito de robo agravado con uso de arma de fuego exige un proceso sistemático que incluye la recolección de indicios como huellas, testimonios y análisis periciales, bajo un enfoque lógico y científico, donde su interpretación es crucial para evitar dudas razonables y fundamentar una sentencia, requiriendo un tratamiento objetivo para evitar condenas erradas y garantizar una valoración imparcial y equitativa en el proceso penal.

Conclusión general

Se analizó que la valoración de la prueba indiciaria en el delito de robo agravado en la fiscalía corporativa de Lima Norte requiere un proceso exhaustivo y meticuloso de los indicios, destacando la importancia de integrar diversos elementos probatorios de manera lógica y coherente para arribar a la culpabilidad del imputado, lo que exige una evaluación objetiva y fundamentada que evite interpretaciones erradas y subjetivas, además, es necesario que los indicios sean múltiples, verificables y vinculados entre ellos en términos temporales y geográficos para reforzar la solidez del caso y garantizar que la decisión del Juez se sustente en una valoración completa, congruente y fundamentada que preserve la integridad del proceso y credibilidad en el sistema de justicia.

RECOMENDACIONES

Recomendación 1

Se recomienda al presidente de la Junta de fiscales provinciales del distrito fiscal de Lima Norte fortalecer la capacitación del personal fiscal en la valoración de la inferencia lógica en el delito de robo agravado que incluye implementar talleres y seminarios que aborden el manejo de pruebas indiciarias, enfatizando la necesidad de un análisis crítico y sistemático de los indicios, con el fin de asegurar que todos los fiscales manejen adecuadamente la lógica y la metodología necesaria para sostener acusación sin generar dudas razonables.

Recomendación 2

Se recomienda a la Academia de la Magistratura incorporar en el currículo de formación y capacitación para jueces y fiscales un módulo específico de valoración de la prueba indiciaria en delitos de robo agravado con uso de arma de fuego que debe incluir técnicas de análisis crítico de indicios y estrategias para evitar interpretaciones sesgadas, con el fin de asegurar que los operadores de justicia cuenten con herramientas adecuadas para emitir sus decisiones de manera objetiva.

Recomendación General

Se recomienda a la fiscalía de la nación implementar planes de formación continua para fiscales de todas las instancias, enfocada en la correcta valoración de la prueba indiciaria en el delito de robo agravado con uso de arma de fuego, promoviendo su desarrollo de habilidades en la identificación, análisis e integración de indicios, con el objetivo de fortalecer su capacidad de construir casos sólidos y bien fundamentados, garantizando que las decisiones judiciales se tomen sobre un análisis lógico, coherente y objetivo de todos los elementos probatorios.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arias Gonzáles, J. L. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting EIRL.
- Bazán, V. (2018). *Presupuestos materiales de la prueba indiciaria necesarios para enervar la presunción de inocencia*. Obtenido de <https://lpderecho.pe/presupuestos-materiales-prueba-indiciaria-enervar-presuncion-inocencia-comentarios-r-n-1912-2005-piura/>
- Cervera, D. (2022). *Capacidad de la prueba indiciaria para sustentar sentencia condenatoria en delito de robo agravado en el juzgado penal colegiado de la provincia de Jaén – 2019*. Obtenido de <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/11201>
- Clavijo Cáceres, D., Guerra Moreno, D., & Yañez Meza, D. (2014). *Método, metodología y técnicas de la investigación aplicada al derecho*. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez.
- Contreras Cuentas, M. M. (2020). La teoría fundamenta como metodología de construcción teórica. *Scielo*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n47/2145-941X-pege-47-283.pdf>
- Cuenca, S., Vargas, H., & Vilela, W. (2019). Importancia de la correcta imputación del delito de robo, garantía de un adecuado proceso penal. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(4). Obtenido de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1298>



- Espinoza, A. (2023). *13 mil denuncias por robos y hurto agravado en lo que va del 2023, según la Policía Nacional*. Obtenido de <https://www.infobae.com/peru/2023/08/05/13-mil-denuncias-por-robos-y-hurto-agravado-en-lo-que-va-del-2023-segun-la-policia-nacional/#:~:text=Seg%C3%BAn%20inform%C3%B3%20la%20PNP%2C%20desde,denuncias%20por%20los%20mencionados%20delitos>.
- Flores, J., Jinchuña, J., Bermejo, L., Apaza, E., & Machaca, J. (2022). Prueba indiciaria en el delito de Hurto con agravantes en la justicia peruana. *Revista Serbiluz*, 40(73). doi: <https://doi.org/10.46398/cuestpol.4073.54>
- Gonzales, C. (2023). La prueba indiciaria y la presunción jurídica en el marco del proceso penal peruano. *Ciencia Latina*, 7(2). doi: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5501
- Gonzales, C. (2023). La prueba indiciaria y la presunción jurídica en el marco del proceso penal peruano. *Revista Ciencia Latina*, 7(2). doi: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5481
- Hernandez Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la Investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Instituto Nacional Penitenciario. (2024). *Informe estadístico a enero del 2024*. Obtenido de https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2024/Informes%20estadisticos/informe_estadistico_enero_2024.pdf
- Lopez, J. (2021). *Prueba indiciaria en el delito de robo agravado en el Distrito Judicial de Lima Norte 2020*. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/67421>
- Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M., Palacios Vilela, J. J., & Romero Delgado, H. E. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis*. Bogota.
- Policia Nacional del Perú. (2022). *Anuario estadístico policial 2022*. Obtenido de <https://www.policia.gob.pe/estadisticopnp/documentos/anuario-2022/anuario-estadistico-policial-2022.pdf>
- Quispe, E. (2019). La prueba indiciaria. Análisis fenomenológico de la valoración de la prueba indiciaria en los delitos de corrupción de funcionarios. *Revista Oficial del Poder Judicial*, 10(12). doi: <https://doi.org/10.35292/ropj.v10i12.27>



Semino, J. (2021). *Análisis de la actividad probatoria y su incidencia en el robo agravado a mano armada, del Distrito Los Olivos 2020*. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/80799>

Tarrillo, M., Fernández, G., Tarrillo, O., Benítez, T., & Granda, K. (2022). Prueba indiciaria: fuentes doctrinarias y jurisprudenciales, y su influencia en la aplicación de la jurisprudencia procesal penal en el PERÚ. *Ciencia Latina*, 6(6). doi: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3661

Tejero González, J. M. (2021). *Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla - La Mancha.

Tribunal Constitucional. (2022). Exp. 03223-2021-PHC/TC. Obtenido de <https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2023/03223-2021-HC.pdf>

Villafuerte, C. (2018). Indicio y prueba indiciaria, por Carlos Villafuerte. Obtenido de <https://lpderecho.pe/indicio-prueba-indiciaria-carlos-villafuerte/>

Zambrano, Y., Coello, E., & Mariscal, Z. (2023). Impacto del robo y el hurto en la comunidad y su tratamiento por el ordenamiento jurídico ecuatoriano. *Estudios Del Desarrollo Social: Cuba Y América Latina*, 2(2). Obtenido de <https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/7330>



ANEXO I

Resultado de la entrevista
Título: La valoración de la prueba indiciaria y su vinculación en el delito de robo agravado en la Fiscalía Corporativa de Lima Norte, 2024
Nombre del entrevistado: Víctor Hugo Brañes Tomás (fiscal provincial del Primer Despacho de la 10° fiscalía provincial Penal Corporativa de Lima Norte)
Breve reseña profesional del entrevistado: Egresado de la Facultad de Derecho y CC.PP en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el año 1999. Se colegio como Abogado en octubre del 2003 en el Ilustre Colegio de Abogados de Lima, laboro como Asistente en Función Fiscal desde el año 2000 hasta 2007 en la Segunda Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, en junio del 2007 fue designado Fiscal Adjunto Provincial (p) en el Distrito Fiscal de Lima Norte, laborando en la Cuarta Fiscalía Provincial Penal y luego en el Pool de Fiscales de Lima Norte, hasta junio del 2013, de Julio del 2013 a enero del 2014 laboro como Secretario del Consejo Regional de Lima Provincias, en Febrero del 2014 hasta enero del 2015 laboro como Abogado de la Procuraduría de la Municipalidad Distrital de San Martin de Porres, de julio del 2016 a diciembre del 2017 laboró como Abogado de la Procuraduría de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, de enero 2018 a octubre del 2021 laboró como Abogado del Centro Emergencia Mujer de la Comisaria de San Luis, de noviembre del 2021 hasta la fecha viene laborando como Fiscal Provincial (p) del Primer Despacho de la Décima Fiscalía Provincial Penal del Distrito Fiscal de Lima Norte.



Preguntas	Respuesta
Objetivo Especifico 1: Determinar la valoración de la inferencia lógica en el delito de robo agravado en la Fiscalía Corporativa de Lima Norte, 2024	
1. ¿Cómo es que la conexión de datos le permite concluir que está frente a una prueba indiciaria?	<p>Respuesta del entrevistado:</p> <p>La conexión de datos permite identificar pruebas indiciarias al establecer relaciones lógicas entre diferentes elementos de prueba. Aunque cada indicio por sí solo puede no ser concluyente, su combinación puede formar un cuadro probatorio robusto. Por ejemplo, si un arma del crimen se encuentra en posesión de un sospechoso que estuvo en la escena, estos datos se interconectan para fortalecer la acusación, así se evalúa cómo estos indicios se relacionan para sustentar una posible culpabilidad, incluso sin pruebas directas</p>
2. ¿Cuál es la importancia de estructurar la teoría del caso para formular la prueba indiciaria?	<p>Respuesta del entrevistado:</p> <p>Estructurar la teoría del caso es esencial para formular la prueba indiciaria porque proporciona claridad y coherencia, permitiendo que el juez o jurado comprenda cómo los indicios se relacionan entre sí. Además, ayuda a identificar lagunas en la evidencia y fortalece la persuasión al presentar una narrativa convincente. Esta estructura asegura que se aborden todos los elementos del delito, alineando los indicios con los requisitos legales necesarios para la condena. En resumen, una buena teoría del caso permite integrar los indicios de manera efectiva en un argumento sólido.</p>
Objetivo Especifico 2: Establecer la valoración de la prueba indiciaria ante la agravante a mano armada en la Fiscalía Corporativa de Lima Norte, 2024	
1. ¿Cuál es su opinión sobre el uso de armas de fuego para perpetrar el delito de robo agravado?	<p>Respuesta del entrevistado:</p> <p>El uso de armas de fuego en el delito de robo agravado agrava la conducta prohibida y genera preocupaciones sobre la seguridad pública. Asimismo, aumenta el riesgo de violencia, puede tener consecuencias fatales y crear un clima de temor en la sociedad, por ello, es fundamental imponer sanciones severas y disuasorias para quienes usan armas en estos delitos, así como implementar medidas preventivas para abordar la posesión irresponsable de armas, pues la protección de la comunidad debe ser una prioridad en la respuesta a estos delitos.</p>



<p>2. ¿Cuáles son los indicios más relevantes que se recopilan para evaluar un caso de robo agravado con el uso de arma de fuego?</p>	<p>Respuesta del entrevistado:</p> <p>Considero que los indicios más relevantes en un caso de robo agravado con el uso de arma de fuego incluyen varios elementos clave como los testimonios de testigos que presenciaron el delito, evidencias físicas como el arma utilizada, huellas o ADN y grabaciones de las cámaras de seguridad que deben ser solicitadas a la brevedad porque su base de datos se borra cada cierto tiempo, también es crucial el análisis balístico que vincule el arma con el crimen, estos indicios son fundamentales para construir un caso sólido y demostrar la culpabilidad del imputado.</p>
---	---



Anexo II

Resultado de la entrevista
TITULO: La valoración de la prueba indiciaria y su vinculación en el delito de robo agravado en la Fiscalía Corporativa de Lima Norte, 2024
Nombre del entrevistado: Edith Josefina Pacora Grados (fiscal provincial del Segundo Despacho de la 11° fiscalía provincial Penal Corporativa de Lima Norte)
Breve reseña profesional del entrevistado: Licenciada en educación – Abogada – Fiscal Provincial Penal de Lima Norte – Magister en docencia universitaria – doctorado en Derecho – Asesora de tesis de postgrado – Embajadora para la paz UPF Perú – EEUU – Docente Universitaria UNFV – Expositora de la escuela del Ministerio Público.

Preguntas	Respuesta
Objetivo Especifico 1: Determinar la valoración de la inferencia lógica en el delito de robo agravado en la Fiscalía Corporativa de Lima Norte, 2024	
1. ¿Cómo es que la conexión de datos le permite concluir que está frente a una prueba indiciaria?	Respuesta del entrevistado: La conexión de datos es fundamental para identificar pruebas indiciarias en el ámbito penal, ya que un indicio sugiere la existencia de un delito a través de la relación entre hechos, aunque no lo pruebe directamente; los elementos como testimonios, registros y movimientos financieros que apuntan a un mismo lugar o persona ayudan a construir un escenario más claro, además, la proximidad en tiempo y lugar de diferentes eventos indica una relación entre ellos, lo que puede ser crucial para entender la dinámica del caso, por otro lado, la consistencia de los indicios refuerza su valor probatorio, aumentando la credibilidad de la hipótesis sobre el delito, por esa razón, cuando existen datos que apuntan a un motivo, esto puede servir como un indicio de culpabilidad para llegar a una conclusión razonable sobre la existencia de un delito.



<p>2. ¿Cuál es la importancia de estructurar la teoría del caso para formular la prueba indiciaria?</p>	<p>Respuesta del entrevistado:</p> <p>Estructurar la teoría del caso es fundamental porque permite organizar y presentar de manera clara los hechos y argumentos, ya que una teoría bien definida guía la recopilación y selección de pruebas indiciarias, asegurando que cada indicio esté alineado con la narrativa del caso y fortalezca la acusación, por tanto, una teoría bien estructurada permite al fiscal presentar los indicios de manera escalonada, generando un efecto acumulativo que puede resultar más persuasivo para el juez, facilitando la identificación de posibles lagunas en la evidencia, lo que brinda la oportunidad de reforzar el caso antes de llegar al juicio.</p>
<p>Objetivo Específico 2: Establecer la valoración de la prueba indiciaria ante la agravante a mano armada en la Fiscalía Corporativa de Lima Norte, 2024</p>	
<p>1. ¿Cuál es su opinión sobre el uso de armas de fuego para perpetrar el delito de robo agravado?</p>	<p>Respuesta del entrevistado:</p> <p>En mi opinión, el uso de armas de fuego en el robo agravado intensifica la gravedad del delito, ya que no solo aumenta el riesgo para las víctimas, sino que también refleja una intención deliberada de causar daño y generar miedo, lo que justifica penas más severas, Asimismo, la utilización de un arma puede incrementar el impacto psicológico en las víctimas, dejándolas con traumas a largo plazo, por lo que esta violencia innecesaria no solo afecta a las personas directamente involucradas, sino que también tiene repercusiones en la comunidad, creando un ambiente de inseguridad generalizada.</p>
<p>2. ¿Cuáles son los indicios más relevantes que se recopilan para evaluar un caso de robo agravado con el uso de arma de fuego?</p>	<p>Respuesta del entrevistado:</p> <p>Los indicios más relevantes en un caso de robo agravado con uso de arma de fuego incluyen la recopilación de la escena del crimen, donde se debe documentar todo cuidadosamente, desde las posiciones de los objetos hasta cualquier evidencia balística. Hay que tener presente que los informes policiales iniciales son cruciales, ya que pueden reflejar detalles sobre cómo se llevó a cabo el robo, también es vital obtener declaraciones de testigos que puedan haber escuchado ruidos o visto a los sospechosos en la cercanía, también es importante considerar cualquier patrón delictivo previo en la zona que pueda relacionar el caso con otros incidentes, la disponibilidad de registros de llamadas de emergencia puede ayudar a establecer una línea de tiempo clara de los hechos.</p>

Anexo III

Resultado de la entrevista
TITULO: La valoración de la prueba indiciaria y su vinculación en el delito de robo agravado en la Fiscalía Corporativa de Lima Norte, 2024
Nombre del entrevistado: Yoel Antonio Valverde Silva (fiscal provincial del Cuarto Despacho de la 9° fiscalía provincial Penal Corporativa de Lima Norte)
Breve reseña profesional del entrevistado:

Preguntas	Respuesta
Objetivo Especifico 1: Determinar la valoración de la inferencia lógica en el delito de robo agravado en la Fiscalía Corporativa de Lima Norte, 2024	
1. ¿Cómo es que la conexión de datos le permite concluir que está frente a una prueba indiciaria?	Respuesta del entrevistado: Para arribar a la conclusión de prueba indiciaria, se evalúa los términos de patrones que sugieren la existencia de un delito, porque la prueba indiciaria no solo se basa en la relación entre hechos, sino en cómo se articulan para construir un argumento más amplio, para ello es crucial analizar el contexto de los datos, ya que elementos que parecen aislados pueden revelar vínculos significativos. Por ejemplo, un registro de llamadas junto a la ubicación de un sospechoso puede indicar una comunicación relevante. Asimismo, se debe considerar la credibilidad y relevancia de los indicios, ya que no todos tienen el mismo peso probatorio, también es importante evaluar posibles inferencias alternativas, ya que varios datos pueden dar lugar a distintas interpretaciones. Así al integrar estos aspectos, se puede llegar a una conclusión más matizada sobre la prueba indiciaria, enfatizando un razonamiento lógico.
2. ¿Cuál es la importancia de estructurar la teoría del caso para formular la prueba indiciaria?	Respuesta del entrevistado: Estructurar la teoría del caso es esencial para identificar conexiones entre los indicios, que de otro modo podrían parecer aislados, por tanto al definir claramente la narrativa, se facilita la identificación de patrones y relaciones entre las pruebas, lo que permite construir un argumento coherente que respalde la hipótesis de culpabilidad.



Objetivo Especifico 2: Establecer la valoración de la prueba indiciaria ante la agravante a mano armada en la Fiscalía Corporativa de Lima Norte, 2024

<p>1. ¿Cuál es su opinión sobre el uso de armas de fuego para perpetrar el delito de robo agravado?</p>	<p>Respuesta del entrevistado:</p> <p>Considero que la presencia de un arma de fuego altera la dinámica del delito, afectando la percepción de las víctimas y posiblemente influenciando la conducta de otros delincuentes, lo que perpetúa un ciclo de violencia y temor en la comunidad. Este tipo de robos tiende a ser más premeditado y violento, lo que indica una planificación más sofisticada por parte de los delincuentes, asimismo, la normalización de este tipo de criminalidad puede llevar a que se utilicen armas en otros delitos menores, aumentando la peligrosidad general de la delincuencia en la sociedad.</p>
<p>2. ¿Cuáles son los indicios más relevantes que se recopilan para evaluar un caso de robo agravado con el uso de arma de fuego?</p>	<p>Respuesta del entrevistado:</p> <p>Al evaluar un caso de robo agravado con uso de arma de fuego, considero crucial la recopilación de informes forenses que detallan cualquier evidencia encontrada en la escena, la identificación de posibles cómplices o personas asociadas al imputado también pueden aportar indicios significativos, los análisis de comunicación como mensajes o llamadas entre los sospechosos pueden revelar la planificación de delito.</p> <p>Además, el examen de registros de incidentes previos en el área como robos similares puede ayudar a identificar patrones, así como cualquier evidencia relacionada con la compra o posesión del arma puede ser determinante para sostener una acusación sólida contra el procesado.</p>



Anexo IV

Resultado de la entrevista	
TITULO: La valoración de la prueba indiciaria y su vinculación en el delito de robo agravado en la Fiscalía Corporativa de Lima Norte, 2024	
Nombre del entrevistado: Delma Brígida Carpio Arias (fiscal superior de la 9° fiscalía superior en lo Penal de Lima Norte) Posición en contra	
Breve reseña profesional del entrevistado:	
Preguntas	Respuesta
Objetivo Especifico 1: Determinar la valoración de la inferencia lógica en el delito de robo agravado en la Fiscalía Corporativa de Lima Norte, 2024	
1. ¿Cómo es que la conexión de datos le permite concluir que está frente a una prueba indiciaria?	Respuesta del entrevistado: Si bien la conexión de datos puede ayudar a identificar pruebas indiciarias, es fundamental tener en cuenta que la mera interrelación de indicios no garantiza su validez, ya que cada indicio debe ser analizado críticamente y en su contexto, es por ello que la combinación de datos aislados no siempre conduce a un cuadro probatorio sólido, pues puede dar lugar a interpretaciones erróneas, por ejemplo: la posesión de un arma por parte de un sospechoso no necesariamente implica su culpabilidad si no se demuestra su conexión directa con el crimen, por tanto, la falta de pruebas directas puede generar dudas razonables que deben ser consideradas, ya que el principio de presunción de inocencia es esencial en nuestro sistema de justicia.
2. ¿Cuál es la importancia de estructurar la teoría del caso para formular la prueba indiciaria?	Respuesta del entrevistado: Aunque estructurar la teoría del caso puede parecer fundamental para formular la prueba indiciaria, no se puede subestimar que una narrativa convincente no siempre garantiza la verdad de los hechos, se debe tener en cuenta que la claridad y coherencia son importantes, pero si los indicios no son sólidos por sí mismos, su integración en una teoría del caso puede resultar engañosa. Además, enfocarse demasiado en la estructura puede llevar a pasar por alto evidencias que no encajan en la narrativa deseada, generando así un riesgo de sesgo en la presentación del caso, en ese sentido, la presentación de pruebas indiciarias debe estar respaldada por un fundamento sólido y no depender únicamente de una buena narrativa, ya que la convicción del juez debe basarse en la objetividad y la evidencia concreta, no solo en la persuasión.



Objetivo Especifico 2: Establecer la valoración de la prueba indiciaria ante la agravante a mano armada en la Fiscalía Corporativa de Lima Norte, 2024

<p>1. ¿Cuál es su opinión sobre el uso de armas de fuego para perpetrar el delito de robo agravado?</p>	<p>Respuesta del entrevistado:</p> <p>Si bien es cierto que el uso de armas de fuego en el delito de robo agravado puede agravar la conducta y suscitar preocupaciones sobre la seguridad pública, también es importante considerar que no todos los casos de robo agravado implican un uso intencionado de violencia o amenazas con arma, por lo que generalizar sobre la severidad del castigo podría llevar a una respuesta desproporcionada, ignorando las circunstancias específicas de cada caso. Además, centrarse únicamente en sanciones severas puede desviar la atención de enfoques más efectivos, como la rehabilitación de los delincuentes y la prevención del delito a través de programas sociales, pues la protección de la comunidad debe ir acompañada de un análisis equilibrado que no solo contemple la penalización, sino también la comprensión de las causas del delito y la promoción de soluciones integrales.</p>
<p>2. ¿Cuáles son los indicios más relevantes que se recopilan para evaluar un caso de robo agravado con el uso de arma de fuego?</p>	<p>Respuesta del entrevistado:</p> <p>Desde mi perspectiva, la valoración de la prueba indiciaria en casos de robo agravado con uso de arma de fuego presenta desafíos significativos, porque los indicios pueden ser subjetivos y su interpretación variar entre fiscales, lo que genera inconsistencias, además, los testimonios de testigos a menudo son poco fiables y la evidencia física puede ser mal manejada o contaminada, también existe el riesgo de que la presión por resolver casos rápidamente lleve a una valoración apresurada de los indicios, priorizando la rapidez sobre la justicia que puede resultar en condenas erróneas, socavando la sustancia del proceso penal.</p>

